Señoria en este a Junta de Propios y
ella se le oye lo que es fair el beneficio y
baxo las razones que necesariamente hace para
que se execute lo acordado = Y por Sumes
en tendido Mando se escriba para el mierco
quatro de Junio primero venidero para lo que
se deviedules a los porteros con pena de diez
Rs. en que sumes de los condenados al caso
Vero Capitular que faltare =

Litos. Respuestas

Corpus = Los Señores D.n Pedro Nicolas Q.z Menchion
D.n Jos.h Contreras y Pablo Comisarios del Ayuntamiento
dixeron que habiendose fes libado y estarido
los trezientos ducados para la fiesta del Corpus
en el mayordomo de propios y siendo teniendo
en el presente se le empeñaz la libanza en el
producto de las Canas de agua de la fuente del
oro y Real Ministra Fines Sanchez Cayuela
y conforme los referenzados mayordomo se
uso de el empeño que se ha hecho
de escaezido el quezio del agua no tiene otro
de administrador Caudal alguno y faltan
de apocar y ferienzia trezientos ducados
para cubrir aquella Cantidad que se
debenzia con benicuo = Y en quien se ofen
dido dixo que no teniendo otro remedio que el
en gemar otra de las Canas de cordo que
los Señores Comisarios del Ayuntamiento hagan
las mas ventajosas Para Siayales Sora
que se este de los trezientos ducados para
el referido efecto y para satisfacer
los desde luego se consignava el